

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 008
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 11.03.2005

HORA: 17:00 HRS.

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS CONCEJALES DON JOAQUÍN ROVETTO GRANDÓN, DON EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA, DON ARMIN AVILÉS ARIAS, DON VICENTE SEPÚLVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER Y DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTO.

ACTÚA COMO SECRETARIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- CUENTA DEL SR. SUBCOMISARIO DE CARABINEROS SOBRE PLAN ESTRELLA 2005.
- INFORME PROYECTO CALLE M. ANSORENA.

DESARROLLO

El Sr. presidente del H. Concejo ofrece la palabra al Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz quien plantea el cambio de funciones de la Sra. Gloria Sanzana Dumont funcionaria de la Unidad de Control quien cumplirá funciones en SECPLAC ya que él asumió el cargo de Administrador Municipal y solicita autorización para realizar el cambio, hace presente que no se incurrirá en gastos solo en redistribución del personal.

El Sr. Alcalde pide disculpas por no haber informado al H. Concejo que el nuevo Administrador Municipal es don Rodrigo Ortiz Sch. e informa sobre la movilidad de la funcionaria de la Dirección de Unidad de Control la Sra. Gloria Sanzana D. quien remplazará a don Rodrigo Ortiz en SECPLAC como encargado de la unidad, por que la Planta Municipal no tiene asignado cargo para Secplac.

El concejal don Joaquín Rovetto señala que es bueno que se realicen readecuación de funcionarios y que puedan optar a otros cargos.

El concejal Sr. Avilés felicita a la Sra. Gloria Sanzana por el nuevo cargo que asume.

La concejal Sra. Marcela Sanhueza expresa que ella no opina por que no conoce el trabajo que realizaba.

El concejal Sr. Zerené felicita a don Rodrigo Ortiz por su cargo y ofrece su apoyo el traslado de función de la Sra. Gloria Sanzana.

Todos los señores concejales están de acuerdo que la Sra. Gloria Sanzana D. sea trasladada de la Unidad de Control a cumplir funciones como encargada de SECPLAC.

El Sr. Presidente del concejo pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.-

Se solicita al Sr. Administrador Municipal que prepare una carpeta con los antecedentes de los vehículos que se están solicitando autorización al Ministerio de Hacienda para que autoricen la compra a través de sistema Leasing.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria, se incluyen con cargo a imprevisto la suma de \$ 1.000.000 que serán traspasados a Educación para la Reparación de Vehículos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
11.03.2005

06	63	009	OTRAS				23,089
			BONO DE ESCOLARIDAD EDUCACION			9,450	
			BONO DE ESCOLARIDAD SALUD			2,172	
			APORTE FUNDACION LA DEHESA			11,467	
			TOTAL				23,089

AUMENTO DE GASTOS

21	02	007	OTRAS ASIGNACIONES				5,132
			PARA CANCELACION INDEMNIZACION SR.MIGUEL				
			A. CHAP/APRO:				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			34,312	-		34,312	
31	69	013	APORTE FUNDACION LA DEHESA				12,672
			PARA CANCELACION SEGUNDO ESTADO DE PAGO				
			AMPLIACION VIVIENDA POB. LOS ARRAYANES				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			1,894	-		1,894	
25	33	001	EDUCACION A SERVICIOS INCORPORADOS				9,450
			PARA CANCELACION DE BONO DE ESCOLARIDAD				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			208,000	34,993		242,993	
25	33	002	SALUD A SERVICIOS INCORPORADOS				2,172
			PARA CANCELACION DE BONO DE ESCOLARIDAD				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			240,150	7,583		247,733	
31	69	023	HABITABILIDAD DE VIVIENDA				300
			SEGUN CARTA DE LA DIRECCION DE DESARROLLO				
			COMUNITARIO				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			196	-		196	
31	69	052	AMPLIACION COCINA COMEDOR Y CONST. TECHO ESC.				11,000
			CARLOS HOLZAPEL DE PUCON				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			0	0		0	
			TOTAL				35,594

DISMINUCION DE GASTOS

22	17	018	IMPREVISTOS				1,205
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			12,927	-		3,795	
25	31	008	PROGRAMAS SOCIALES				300
			PROGRAMA DE LA VIVIENDA				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			813	-		813	
25	33	001	EDUCACION A SERVICIOS INCORPORADOS				5,132
			REBAJA SUELDO DEL SR. RODRIGO ORTIZ DE MARZO				
			A DICIEMBRE				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			208,000	34,993		242,993	
31	50	001	MOBILIARIOS Y OTROS				1,000
			CAMARAS DE VIGILANCIA				
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			5,000	-		5,000	
31	69	038	APORTE CONSTRUCCION GIMNASIO ESC. EL CLARO				10,000
			P.INICIAL	MOD		P.VIGENTE	
			10,000	-		10,000	
			TOTAL				17,637

3.-

El Sr. Presidente del H. Concejo Municipal ofrece la palabra al Sr. Zerené encargado de la Comisión de Seguridad de la comuna.

El concejal Sr. Zerené señala que se debe tener presente que esta temporada se trabajó con Investigaciones y Carabineros y que a esta institución se le entregaron tres vehículos por tal motivo la expectativa de la comunidad era bastante alta y esta no fue buena. Existen muchas críticas y es una situación generalizada ya que los reclamos son muchos sobre todo de los pobladores donde se le designaron vehículos policiales, a su parecer hay algo que no funciona y se debe revisar.

El concejal Sr. Avíles señala que a su parecer el sistema de trabajo no fue adecuado y se debería presentar un programa de trabajo. Hubo muchos reclamos, él una noche salió y se encontró con cuatro robos, se llamó a Carabineros por que ellos no se encontraban en los lugares que supuestamente se les había designado.

El Sr. Presidente del concejo expresa que se debe hacer una evaluación completa del Plan Estrella en conjunto con la Cámara de Comercio y Turismo ya que ellos también aportan con un vehículo para Carabineros.

El Sr. Subcomisario de Carabineros, Capitán don Ciro Sepúlveda informa sobre la gestión realizada en la temporada estival, hace una comparación con el año pasado y expresa que el número de delitos se mantuvieron y los vehículos que designaron para las poblaciones siempre estuvieron trabajando hace presente que a un vehículo lo tubo en pane por que se le quebró un vidrio, además el número de Carabineros que trabajaron en la temporada fueron trasladados por la cantidad de eventos que se realizaron, se debe tener en consideración que el próximo año se solicitará mayor dotación en la temporada estival. Hace presente que no se puede autorizar eventos masivos en el Estadio Municipal por que cuando actuó la Oreja de Vango las rejas se desplomaron y afortunadamente no hubo lesionados. También propone que no se autoricen eventos en el Gimnasio Municipal por que no reúne las condiciones de seguridad además van en beneficio de particulares.

El Sr. Subcomisario asegura que nunca se dejó de asistir a la Población Cordillera.

El concejal Sr. Zerené manifiesta que él recibió críticas de las Poblaciones Valdés, Los Arrayanes pero donde se encuentra la gente muy desconforme por la labor de Carabineros es en la Población Cordillera y da un ejemplo de una persona que fue acuchillada y de otra persona que andaba caballo insultando no existiendo intervención alguna de Carabineros, consulta como se podría mejorar si se han realizado aportes considerables para mantener la seguridad, sugiere que se firme un convenio tripartita entre los dirigentes de la Poblaciones Carabineros y Municipalidad y dejar claramente la responsabilidad y los roles de cada una de las partes comprometiéndose a coordinar las gestiones para firmar este convenio.

El Sr. Subcomisario expresa que el otro problema que tuvieron que enfrentar fue el consumo de alcohol en los estacionamientos de la Discoteque, sugiere que se les soliciten a los propietarios de estos establecimientos que contraten guardias, que cierren los estacionamientos y estos sean controlados desde el acceso.

El Sr. Alcalde señala que el otro problema es el uso de la Playa, venta clandestina se deben reducir el horario de cierre a las botillerías.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que se debe regular la venta de bebidas alcohólicas con la finalidad de resguardar la seguridad en la comuna.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que se firme un convenio Tripartita sobre seguridad ciudadana entre Carabineros, Juntas de Vecinos y Municipalidad, este documento deberá indicar las obligaciones y roles que deben cumplir cada una de las instituciones.

4.-

El Sr. Subcomisario de Carabineros solicita que se proporcione la central telefónica que se retiró de la Municipalidad antigua.

Se acuerda buscar la central telefónica para ser entregada a la Subcomisaría de Carabineros.

El concejal Sr. Stange recuerda que el año pasado el H. Concejo aprobó la compra de un Sonifetal para ser entregado al Hospital San Francisco de Pucón.

El Sr. Presidente del concejo informa sobre la carta de fecha 11 de marzo 2005 del Sostenedor Colegio Liahona Pucón donde informa sobre reiteradas denuncias a la Fiscalía y Carabineros por Robos y rotura de cristales en el establecimiento educacional.

Se acuerda dar respuesta a documento señalando que sería recomendable instalar sistema de Alarma al Establecimiento Educacional.

El Sr. Presidente del concejo informa a los señores concejales que el Asesor Urbanista don David Rosenblutd expondrá sobre el proyecto de remodelación de la calle M. Ansorena, ofrece la palabra al señor Rosenblutd.

El Sr. Rosonblutd hace una presentación completa sobre el proyecto de remodelación de la calle M. Ansorena considerando el ensanche de la vereda de 6 mts. por el lado Oriente de la calle desde O'Higgins hasta G. Alderente, hace presente que en este proyecto se tiene considerado potenciar árboles y zonas verdes, además cambio de iluminación e instalación de escaños.

El Sr. Rosenblutd hace una presentación amplia sobre este proyecto que sería muy relevante para la comuna por que es una calle que tiene una vista privilegiada ya que desde ahí se observan el Lago y el Volcán.

El Sr. Presidente del concejo considera un proyecto demasiado ambicioso para los recursos que se cuentan y sugiere realizar algunas modificaciones como hacer las veredas más angostas y que no se interrumpa el tránsito vehicular por la calle M. Ansorena. Propone al H. Concejo ir a terreno a ver la proposición hecha por el señor Asesor Urbano.

Se retiran a las 19:10 hrs. de la reunión los concejales el Sr. Rovetto y Sr. Aviles.

El S. Presidente invita a los señores concejales a participar en el seminario sobre el proyecto de La Poza a realizarse los días 23 y 24 de marzo en el Hotel del lago desde las 9:00 hrs.

La Sra. Asesor Jurídico informa que se ha ganado el Juicio Caratulado Municipalidad de Pucón versus Juan Carlos Gómez Fuentelaba Ruiz, recuperando 2800 mts cuadrados de Terrenos Municipales en Camino al Volcán, este juicio fue ganado en Tercera Instancia en la Corte Suprema, hace presente que este juicio fue alegado en la Corte Suprema por el Abogado don Hugo Ortiz de Filippi, la Resolución es de fecha 03.03.2005 y la Corte de Apelaciones deberá informar el acuerdo que es Detención para el señor Gómez y devolución de los terrenos a la Fundación Wager Wausserd Companni y la devolución de los 2.800 metros cuadrados de terreno a la Municipalidad de Pucón.

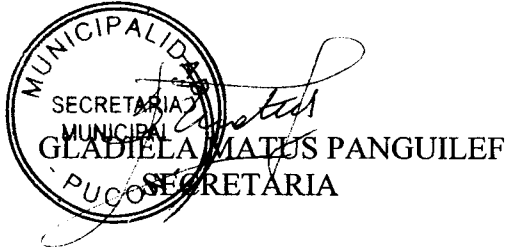
El Sr. Presidente del concejo señala que el fue muy maltratado por que se le acusó por la Contraloría de abandono de funciones por no haber realizado los trámites para que devolvieran los terrenos a la municipalidad y a penas tenga en sus manos el fallo se los enrostrara a las personas que lo acusaron injustificadamente.

Se va ha terreno para observar las sugerencias del proyecto de remodelación de la calle M. Ansorena realizadas por el asesor urbanista.

5.-

En terreno se confirma que el ancho de la veredas propuesta por el Sr. Asesor Urbanista es demasiado y se acuerda que se realicen los costos financieros considerando una vereda con un ancho de 6 metros y no de 10 metros como fue propuesto, además se ve en terreno algunas obras que deben ser retiradas por los propietarios es el caso del Portal de Apart Hotel, además se ratifica que la vereda se remodelará el lado oriente desde O'higgins hasta G. Alderete, y se deberá retirar los taxis que se encuentran funcionando con paradero.

Se levanta la sesión a las 20:15 Hrs.



~~CARLOS BARRA MATAMALA~~
PRESIDENTE

ACUERDOS:

- 1.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria, se incluye con cargo a imprevistos la suma de \$ 1.000.000 que serán traspasados a la Dirección de Educación Municipal para la Reparación de Vehículos.
- 2.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban que se firme un convenio Tripartita sobre seguridad ciudadana entre Carabineros, Juntas de Vecinos y Municipalidad, este documento deberá indicar las obligaciones y roles que deben cumplir cada una de las instituciones.
- 3.- Se acuerda buscar la Central Telefónica antigua del Municipio para ser entregada a la Subcomisaría de Carabineros.